



Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz

C/ Tamarindos 17 y 19 – 11007 Cádiz

Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 57 del Estatuto General de la Abogacía y el art. 54 del Estatuto Particular del Colegio, se convoca **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, a celebrar el próximo día **DIECIOCHO DE ABRIL** a las **TRECE TREINTA HORAS**, en el **Salón de Actos del Colegio**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.

2º.- Reseña que hará el Sr. Decano de los acontecimientos más importantes que durante el pasado año 2017 han tenido lugar en relación con el Colegio.

3º.- Examen y aprobación de la cuenta anuales y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2017.

4º.- Propositiones.

5º.- Ruegos y preguntas.

Cádiz, a 3 de abril de 2018.

EL SECRETARIO:



Fdo.: José Mendoza Ruiz.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 54 del Estatuto Particular de nuestro Colegio, los colegiados que lo deseen podrán examinar, personalmente, las cuentas colegiales que estarán expuestas, en la Secretaría de la Sede Colegial, durante las horas de despacho hasta la fecha de la celebración de la Junta General.